



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 27 de junio de 2022 a las 19:00 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta sesión extraordinaria Ayuntamiento Pleno, de fecha 23.05.2022.
2. Determinación Fiestas Locales 2023.
3. Dedicatoria del 56º Festival del Cante Grande "FOSFORITO" de Puente Genil 14/08/22.
4. Cambio de finalidad en las siguientes áreas: seguridad, deportes, cultura, informática, jardines y vías públicas
5. Cambio de subvención nominativa universidad Pablo de Olavide deportes
6. Expte. nº. 16/2022, de Modificación Presupuestaria, por aumento de crédito, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada
7. Expte. 17/2022 de Modificación Presupuestaria, para el corriente ejercicio 2022, por Crédito Extraordinario, financiado con Baja por anulación
8. Expte. nº. 18/2022, de Modificación Presupuestaria, por Transferencia de Crédito, a aprobar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por afectar a aplicaciones pertenecientes a distintas áreas de gasto
9. Reconocimiento Extrajudicial de deudas 6/2022
10. Propuesta aprobación ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instalaciones de feria.
11. Mociones Grupos Políticos.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

12. Dación cuenta Decretos de la Alcaldía.
13. Ruegos y preguntas

Código seguro de verificación (CSV):

6E1A CCA8 DB8F 1403 401B



6E1ACCA8DB8F1403401B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 22/6/2022



El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

6E1A CCA8 DB8F 1403 401B



6E1ACCA8DB8F1403401B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 22/6/2022

plu_sma_corte_fapu_01